



# Municipalidad Distrital de **HUAYUCACHI**

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wañka"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 101-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 14 de mayo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

### VISTO:

ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N°06-2025-CM/MDHchi de fecha 26 de febrero del 2025, INFORME N°0325-2025-MDH-SGOPyDU/ING.ERAG de fecha 05 de mayo del 2025, remitido por la Sub Gerencia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, con asunto **PRESENTO EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO PARA APROBACIÓN BAJO ACTO RESOLUTIVO, Y;**

### CONSIDERANDO:

Qué; de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, recordante con el Artículo II-AUTONOMIA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales representan al vecindario y como tal promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el desarrollo integral sostenible y armónico de su jurisdicción, por lo tanto, es función de la Municipalidad ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura Urbana o Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares, de conformidad con lo regulado por el numeral 4 del artículo 79° de la Ley N° 27972-Ley orgánica de Municipalidades

Que, el expediente técnico, es un conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de un PID, que contiene: Memoria Descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obras, metrados, presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de obra valorizado, formulas polinómicas, y si el caso lo requiere, estudio de suelo, estudio geológico de impacto ambiental u otros documentos técnicos complementarios.

Que, mediante **ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N°06-2025-CM/MDHchi** de fecha 26 de febrero del 2025, se aprueba la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado "IOARR CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES EN EL (LA) I.E 31465, DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N°2651919; toda vez que, cuenta con ficha técnica aprobada.



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Warqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



Que, mediante **INFORME N°0325-2025-MDH-SGOPyDU/ING.ERAG** de fecha 05 de mayo del 2025, remitido por la Sub Gerencia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, con asunto **PRESENTO EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "IOARR CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL(LA) I.E. 31465 DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N° 2651919 se desglosa lo siguiente:

## RESUMEN DE PRESUPUESTO TOTAL

PROYECTO : IOARR CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL(LA) I.E. 31465 DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN con CUI N° 2651919

UBICACIÓN : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI

FECHA : MAYO DEL 2025

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	ESTRUCTURAS	S/ 13,359.51
2	ARQUITECTURA	S/ 37,077.46
3	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 10,870.83
4	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 3,673.69
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>S/ 64,981.49</b>
1	<b>GASTOS GENERALES (10.00%)</b>	<b>S/ 10,721.95</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>S/ 75,703.44</b>

- Monto total: S/. 75,703.44 soles
- Plazo de ejecución: 60 días calendarios
- Modalidad de ejecución: Administración directa

En ese orden ideas de conformidad al informe señalado líneas precedentes y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los considerados expuestos.



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO “IOARR CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL(LA) I.E. 31465 DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2651919, con un Monto total: S/. 75,703.44 soles (setenta y cinco mil setecientos tres con 44/100 soles)**

De acuerdo al siguiente cuadro:

RESUMEN DE PRESUPUESTO TOTAL		
PROYECTO : IOARR CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL(LA) I.E. 31465 DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN con CUI N° 2651919 UBICACIÓN : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI FECHA : MAYO DEL 2025		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	ESTRUCTURAS	S/ 13,359.51
2	ARQUITECTURA	S/ 37,077.46
3	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 10,870.83
4	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 3,673.69
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>S/ 64,981.49</b>
1	<b>GASTOS GENERALES (10.00%)</b>	<b>S/ 10,721.95</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>S/ 75,703.44</b>

**ARTICULO SEGUNDO. - RESPONSABILIZAR** al Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Obras, por la evaluación y sustentación para la aprobación del mismo.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, realice las acciones que correspondan a fin de llevar adelante la ejecución del expediente aprobado y el cumplimiento de la presente resolución conforme a sus atribuciones y facultades de acuerdo de Ley.

**ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR** a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional la notificación de la presente resolución a las áreas correspondientes con las formalidades de la ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI  
 C.D. Myler Vásquez Remigio

